ACTA DE RESCILIACION AL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7891954 del 2025

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO
CONDICIONES ORIGINALES

Contratista:	**EJE TECNICO INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAS**
Valor:	$ 92.556.710
Plazo:	120 días
Fecha de Iniciación:	Sin Fecha Estipulada de Inicio
Fecha de Terminación Inicial:	30 de noviembre de 2025

Los suscritos: **SANDRA YULIETH GARCIA GONZALEZ,** domiciliada en la ciudad de Dosquebradas, identificada con la Cedula de Ciudadanía No 29.309.904 de Bugalagrande, quien en su calidad de Subdirectora de Centro, cargo en el que fue nombrada mediante la Resolución No. 1-00626 del 03 de Mayo de 2021 y del cual tomó posesión mediante Acta No. 085 del 12 de mayo de 2021, actuando en nombre y representación del SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA, Establecimiento Público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, en virtud de la delegación de funciones otorgada en la Resolución 054 de 2018 y la Resolución 69 de 2014 para Direcciones Regionales y Centros de Formación Profesional o la que la modifique que en adelante se denomina EL SENA, y de otra parte **GUSTAVO ADOLFO TABARES BURGOS** identificado con **C.C. 1088320471** de Pereira representante legal de **EJE TECNICO INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAS** identificada con NIT. No **901881585** que en adelante se denomina el (la) CONTRATISTA, teniendo en cuenta que la ejecución del contrato no fue posible debido a la no adjudicación del contrato principal de obra, cuyo objeto era: **Contratar la ejecución de las obras de conformación del sistema de detección temprana, detención de incendios y sistema de seguridad humana en el Centro de Diseño e Innovación Tecnológica del Risaralda - Fase I** situación que constituye una causa ajena tanto a la voluntad del contratista como de la entidad. Por lo tanto, la entidad ha decidido RESCILIAR el Contrato No. CO1.PCCNTR.7891954, cuyo objeto es "**Contratar la interventoría técnica, administrativa, legal, financiera, SST y ambiental del contrato de obra que tiene como objeto: Contratar la ejecución de las obras de conformación del sistema de detección temprana, detención de incendios y sistema de seguridad humana en el Centro de Diseño e Innovación Tecnológica del Risaralda."** previas las siguientes consideraciones:

1. Que el 19 de mayo de 2025 Se suscribió el Contrato CO1.PCCNTR.7891954, en la Plataforma SECOP II, previo cumplimiento de todos los requisitos establecidos en el estatuto de contratación para su perfeccionamiento.

2. Que el contrato fue suscrito y perfeccionado conforme a los requisitos legales, incluyendo la constitución de garantías.

3. Que la ejecución del contrato no fue posible debido a la no adjudicación del contrato principal de obra, cuyo objeto era: **Contratar la ejecución de las obras de conformación del sistema de detección temprana, detención de incendios y sistema de seguridad humana en el Centro de Diseño e Innovación Tecnológica del Risaralda - Fase I**. situación que constituye una causa ajena tanto a la voluntad del contratista como de la entidad.

4. Que el artículo 17 de la Ley 80 de 1993 establece que las entidades estatales podrán declarar la terminación anticipada de los contratos cuando sobrevengan circunstancias que impidan su ejecución.

5. Que, conforme a la normativa vigente, la entidad no puede reconocer gastos derivados del perfeccionamiento contractual ni lucro cesante, toda vez que los pagos en la contratación estatal solo proceden por bienes, servicios u obras efectivamente ejecutados y recibidos a satisfacción (art. 41 Ley 80 de 1993 y art. 4 Ley 1150 de 2007).

El expediente único del proceso podrá ser consultado a través del SECOP II, para los fines pertinentes.

Cordialmente,

Firmado digitalmente por GARCIA GONZALEZ SANDRA YULIETH

SANDRA YULIETH GARCIA GONZALEZ
Subdirectora de Centro

Proyectó: Yeceny Garzón Valencia – Formulador Proyectos

Revisó: Laura Melissa Patiño – Abogada Gestión Contractual

VoBo: Diana Maritza Castaño Echeverry – Profesional grado 06